

Aviso Público

La Ciudad de Houston (Ciudad), a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD por su sigla en inglés), propone que el Concejo de la Ciudad apruebe los documentos legales para el Programa de Reparación de Viviendas Unifamiliares Derecho y Huracán Beryl 2024 para alinearlos con las Directrices del Programa recién adoptadas. Los documentos legales incluyen, pero no se limitan a, el Acuerdo Tripartito, la Escritura de Fideicomiso y el Pagaré.

El público dispone de treinta (30) días para comentar el punto propuesto. El periodo de treinta días se extiende desde el miércoles 13 de mayo de 2026 hasta el viernes 12 de junio de 2026. Al finalizar el periodo de comentarios públicos de treinta días, HCDD llevará este punto al Concejo de la Ciudad.

Para más información, por favor contacte con Lisa Riley en el (281) 635-4144. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a Lisa.Riley@houstontx.gov.

Para cualquier información sobre nuestro Proceso de Reclamaciones y Apelaciones, por favor accede a los siguientes enlaces: <https://houstontx.gov/housing/complaints.html> y <https://houstontx.gov/housing/appeals.html>. Para más información sobre el HCDD y sus programas, por favor acceda a la página web del HCDD en www.houstontx.gov/housing.